

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas**

Ocho (08) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Auto: SUSTANCIACION No. 643

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: NELSON CAMPUZANO LOAIZA C.C. 15.961.423

Demandado: LUZ STELLA PATIÑO FRANCO C.C. 30.285.695

Radicado: 17001-40-03-012-2023-00743-00

Vista la constancia secretarial que antecede se pone en conocimiento la respuesta dada por el pagador - **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS**, la cual se encuentra en el documento 05 del cuaderno de medidas del expediente digital, informando:

(...)

Dando respuesta a la solicitud se informa, que la docente **LUZ STELLA PATIÑO FRANCO** identificada con la c.c. # 30.285.695, se encuentra embargada por orden del Juzgado Doce Civil Municipal, según oficio 0556 de Abril 06 de 2021, a favor del Banco Comercial AV. Villas.

Por lo anterior, el presente se recibe y radica pero no es posible dar aplicabilidad al oficio hasta que no se levante el proceso antes enunciado

(...)

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO

JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 186 del 09 de noviembre de 2023



VANESSA SALAZAR URUEÑA

SECRETARIA

Firmado Por:

Diana Fernanda Candamil Arredondo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 012

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d90191b09f2ed64276de41ec982fd9e025e9a1710d35b35ae45c5812ecb37**

Documento generado en 08/11/2023 02:49:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>